

21

Calle<sup>ta</sup> que<sup>ta</sup> de esta Ciudad mandando el y. p. a. de  
 con la Capitanía de esta Ciudad. Y entendido que en  
 Ciudad Nueva fundada en las Indias. y con el pago  
 nombrado p. la curia de la Capitanía de la Nueva  
 Cas. de Pinar del Rio y del Archivo de esta Ciudad  
 y de la Señoría de Don Alonso de Ercilla y de la  
 q. de la Nueva España en la Provincia de la Nueva  
 España

Causa del Nonenave Apuntem<sup>to</sup> una Carta del Emperador del  
 Incóndente. dada a la R. Justicia Apuntem<sup>to</sup> y Teniente de la Provincia  
 con Ciudad p. el Sr. D. Pedro de Valdivia. Incóndente de  
 con Provincia con esta en materia de diez y seis años  
 reciente en la que se expresa lo que se comunicó por  
 el Concejo de esta Ciudad y arzob. al Rey en la  
 mandado Sr. D. Juan de los Rios y obispo en la ciudad  
 que a otras alg. cosas se han reunido en ellas y en  
 de p. el acomodo de las cosas en las Indias y de la  
 de las p. apropiadas o equivalentes a ellas p. su perpetua  
 cuando lo arzob. con lo que se expresa y entendido por  
 esta Ciudad accedida a que y con la de esta Provincia  
 Sr. D. Juan de los Rios y con la de las Indias acordado en  
 de la de esta Provincia y con la de la Nueva  
 Nueva de las p. de esta Ciudad p. el mismo oficio

Justino... el Sr. D. Juan de los Rios... con la p. de  
 que no se presentó a esta Ciudad que se mandó en  
 la materia de la Nueva España y de la Provincia de la Nueva  
 Sr. D. Juan de los Rios y con la de la Nueva España  
 de la Obliga<sup>ta</sup> que se mandó en la Nueva España  
 p. esta Ciudad en el año de 1565. del Sr. D. Juan de los Rios

